



**REGISTRO DE PETICIONES,
QUEJAS, RECLAMOS O
SUGERENCIAS**

**Versión:3
Fecha:08-12
PQRS No. 638**

ALCALDÍA DE PEREIRA

AÑO	MES	DIA
2017	8	25

Fecha:25 de agosto de 2017	
Medio:Web	
Fecha e apertura del buzón:	
Nombre completo:Felipe Restrepo Frehydell	
Identificación:1152437868	Dirección:carrera 86 # 35-18
Tel fijo:2534053 Celular:3206416775	E-mail:practicante.contratacion@opav.co
Ciudad: MEDELLIN, ANTIOQUIA	
Medio por el cual quiere recibir la respuesta:	
Funcionario que lo atendió:	
Descripción:Cordial saludo, Respetuosamente les solicito su ayuda respondiendo a la siguiente inquietud: Cómo está regulado particularmente en su Municipio el tema de Publicidad Visual exterior, específicamente en vehículos automotores, Se rigen por el decreto 2444 del Ministerio de Transporte o hay alguna norma particular que deba conocer y en caso tal podrían referirla por favor, Les agradezco enormemente su colaboración con el tema, Saludos.	
Anexos:	
Clasificación: No clasificada	

SERVICIO AL CLIENTE - ALCALDIA DE PEREIRA

Carrera 7 No 18-55 Palacio Municipal Piso 1 Tel:(9)32481779 y Línea Gratuita:195
www.pereira.gov.co Link:SERVICIOS AL CIUDADANO